

LA FORMACIÓN DE LA COMPETENCIA Y LA EXCELENCIA PROFESIONAL. ALGUNOS APUNTES.

MSc. Ruperto González Amador **MSc. Odalys López Yera**, **MSc. Jesús Padilla Suárez**, **MSc. Fidel Pons Barroso.**

Sede Universitaria Municipal. Calle: Pelayo Villanueva # 249 Colón. Matanzas.

Resumen.

El presente trabajo contiene una valoración conceptual sobre el proceso de formación de la competencia profesional, la excelencia profesional y su relación con la ética profesional, así como la importancia que reviste el análisis y estudio de esta problemática para el personal docente y funcionarios vinculados al proceso formativo de nuevos profesionales en la sede universitaria. Se resalta la peculiaridad de que existe diversidad de criterios y enfoques sobre este tema por diversos autores, pero se determinan puntos de vistas ajustados a la realidad de las exigencias sociales en nuestro país, así como el papel de los profesores en la modalidad de la universalización en la formación profesional de los estudiantes de las diferentes carreras

Palabras claves: *Profesionalidad, Excelencia Profesional, Ética Profesional, Formación.*

Introducción.

Son muy variados los criterios y enfoques sobre el tema de la Ética Profesional que se aborda en esta investigación, pero no son muchos los criterios que abordan el proceso formativo de la ética profesional desde la óptica de la universalización, cuestión que requiere de una atención especializada. Se pretende abordar en esta ocasión un grupo de criterios necesarios para sopesar la relación entre las competencias profesionales la excelencia profesional y la ética profesional como fenómenos que se dan en un mismo proceso y con una misma intencionalidad, aunque con diferentes enfoques pedagógicos y filosóficos en las cuestiones elementales, pero que no pueden darse por separado y a criterio de los autores de este trabajo no son fenómenos diferentes ni contrapuestos sino expresiones de un mismo fenómeno, pero si con diferentes niveles de análisis, interpretación y valoración en la práctica.

A partir de las exigencias del modelo pedagógico que aplicamos en la universalización, donde el estudiante juega un papel rector en el proceso formativo, enfrentar la conformación de una conducta o

CD de Monografías 2010

(c) 2010, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos"

asimilación de códigos morales propios de las profesiones que transcurren en este sistema, conlleva un análisis particularizado del mapa sistema conceptual rector de la investigación que se desarrolla y por tanto adoptar posiciones que permitan enrumbar una estrategia bien definida en la actividad pedagógica y metodológica. El alcance de resultados requiere de la incorporación de todos los factores formativos y esencialmente la clase que constituye el punto de partida y basamento de todo el andamiaje formativo, por lo que el problema fundamental que se aborda se enmarca en la siguiente interrogante: ¿Cómo contribuir a perfeccionar el trabajo formativo de la competencia, la excelencia y la ética profesional en los estudiantes vinculados a la sede universitaria de Colón?

El objetivo general que se plantean los autores se orienta hacia la valoración de posiciones conceptuales que contribuyen al perfeccionamiento del proceso de formación de la profesionalidad en los estudiantes acogidos al sistema de la universalización.

Se considera que el trabajo, como componente de una investigación más general y abarcadora, tiene gran significación desde el punto de vista reflexivo para orientar la actividad científico-metodológica y educativa en cualquiera de las carreras que conforman la estructura de la sede universitaria y permite, tanto a profesores como funcionarios tener una fuente de consulta y análisis para el cumplimiento de las exigencias de los objetivos trazados en los diferentes perfiles profesionales, su conjugación con los programas y estrategias formativas y en general el desarrollo del trabajo formativo de los futuros profesionales.

Desarrollo.

A criterio del Dr. Oscar Ginoris, la formación del profesional comprende la aprehensión de los objetos del aprendizaje en determinado tiempo. Es decir, los contenidos propios de cada asignatura, las habilidades intelectuales, las profesionales y las investigativas, además de los modos de actuación propios de cada profesión y que a la vez esté en consonancia con los propósitos de la educación cubana, de lograr hombres y mujeres integrales, cultos y revolucionarios, lo que en estos tiempos significa: que sean portadores de elevados valores humanos, que constituyen el fundamento de la identidad nacional y cultural; que dominen los resultados del desarrollo científico y tecnológico, incorporándolos a su vida personal, laboral y social; que tengan las posibilidades reales de desarrollar todas sus potencialidades personales; que aprendan a lo largo de toda su vida y en todos los escenarios y que tengan posibilidades reales de disfrutar y enriquecer la cultura en general.

Otro criterio al respecto (Rodríguez Alejandra. Monografias.com) refiere que: “Entiéndase, por formación profesional un alto grado de conocimiento que se le inculca a un individuo de la sociedad,

dotándolo de un interés particular en su profesión que se va a reflejar en su desempeño diario de la vida.” A criterio de los autores, una definición limitada sólo a conocimientos, intereses y desempeño.

También podemos leer en un artículo del Profesor Ricardo Cañas Quirós de la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA) con sede en Costa Rica, un pequeño párrafo de su ensayo "Ética general y ética profesional" que dice: "puede decirse que la profesión es beneficiosa para quien la ejerce, pero, al mismo tiempo, también está dirigida a otros, que igualmente se verán beneficiados. En este sentido, la profesión tiene como finalidad el bien común o el interés público" (Monografias.com). También muy limitado el análisis de Cañas Quirós, pues reduce la profesionalidad a la visión de los beneficios y no se desdobra hacia la personalidad, las competencias profesionales y no asoma todo un sistema de cualidades intrínsecas que identifiquen la profesionalidad.

En este breve análisis aparecen expuestos criterios básicos sobre la concepción de profesionalidad, que necesariamente requieren de un proceso formativo escolarizado, bajo una dirección bien estructurada y concebida pedagógicamente, pero que se manifiestan a través de los modos de actuación profesional, considerado por (J. Remedios, 2002) como el sistema de acciones, para la comunicación y la actividad (...) en un determinado contexto de actuación, las cuales revelan el nivel de desarrollo de sus conocimientos, habilidades, capacidades, potencialidades creadoras y le sirve como medio para autoperfeccionamiento.

Siguiendo esta línea de razonamiento se hace imprescindible precisar la idea de profesionalidad en lo cual los autores coincide en lo esencial con los criterios de Nancy Chacón Arteaga, Felicito Barreras, Viviana González entre otros y se puede afirmar que la profesionalidad expresa la síntesis entre los valores y las cualidades morales que caracterizan la esencia humanista de la labor del individuo, y el dominio de la materia que maneja en su quehacer cotidiano, de los métodos y habilidades profesionales que garantizan el desempeño de sus funciones, avalado por la experiencia práctica acumulada, como parte integrante de su cultura profesional.

Algunos autores como Silvia Llamorat (Añorga s/f) se afilian a la comprensión reduccionista de la profesionalidad, al considerarla sólo el poseer conocimientos, habilidades y hábitos que tributen al adiestramiento del sujeto, la consideran un proceso que transcurre fundamentalmente, en la etapa laboral, otros lo ubican en la etapa de la formación inicial como premisa para la capacitación post-graduada. Los autores consideran, como otros autores cubanos que investigan la profesionalidad, como Lizardo García Ramos, Nancy Chacón, Teresita Miranda y otros, que esta categoría tiene un carácter más integral, dialéctico, y de interacción de factores internos y externos donde la función capital es la de educar, incluyendo la instrucción, pero que además es imprescindible un elemento

orientador y organizador del proceso formativo del profesional bajo un derrotero definido y estructurado pedagógicamente.

Se considera por los autores además, que la madurez del proceso de profesionalización puede tenerse en cuenta sólo cuando el individuo es capaz de transformar los límites de la reproducción ampliada o no y ascender a una etapa superior de producción de conocimientos o búsqueda creadora de soluciones aplicadas en su propia profesión. Ello implica formalización de saberes teóricos, incorporados a procesos procedimentales y prácticos, además de saber hacer.

En el ámbito jurídico el término profesionalidad está muy ligado a otro que posee una connotación similar como es el de maestría, en el orden de que también implica un alto grado de desarrollo de las condiciones morales, experiencia, competencia profesional, tacto, amor a las personas tratadas, como fenómeno que engloba toda la actividad de ese profesional que emerge de nuestras sedes universitarias.

Es bueno señalar que en esta propuesta los referentes que sirven de sustento son los rasgos característicos de la escuela cubana de Ética en su desarrollo hasta la actualidad cuyas raíces históricas se encuentran en el pensamiento cubano de avanzada de los siglos XIX y XX con Félix Varela, José de la Luz y Caballero, Enrique José Varona, José Martí, Julio A. Mella Rubén Martínez Villena Juan Marinello, Ernesto Guevara y Fidel Castro.

Lo analizado hasta aquí justifica la intención de trabajar siempre, tanto en lo educativo como en lo instructivo, en lo curricular o extra curricular, en lo investigativo o en lo laboral, por alcanzar la excelencia en nuestros futuros profesionales.

La excelencia profesional se puede considerar como el estadio superior de la profesionalidad, que se alcanza cuando las funciones fundamentales de la actuación se despliegan teniendo en cuenta las variantes procesales-metodológicas, devenidas en una peculiar integración de la experiencia acumulada, la información científica, la superación en interacción con los elementos de la personalidad competente, las características personales y el entorno con los factores socializadores con los que interactúa.. Desde otra perspectiva, también se puede decir que en la excelencia profesional se manifiestan perfectamente articuladas cualidades y capacidades de la personalidad, despliegue de funciones y resultados que se pueden percibir con diferentes niveles de complejidad en actividades aisladas o en sistema de actividades en cualquier nivel de complejidad. Al igual que en la competencia, es importante concebir y promover que en este contexto, la excelencia inicie su configuración desde la etapa de formación de pregrado y continúe su enriquecimiento en la formación permanente.

En una mayor precisión se puede definir a la excelencia profesional como una configuración que alcanza el profesional basado en una sólida preparación político-ideológica que le permita asumir y demostrar una intachable ética, en correspondencia con el proyecto social en el que vive, personalizar y desplegar, las funciones fundamentales de la actuación de manera consciente, sistemática y autorregulada en su más alto nivel, en la que demuestre potencialidades intelectuales de alta plasticidad, creatividad sustentada en una motivación intrínseca y una orientación valorativa profunda y estable que le permita optimizar el despliegue de su profesionalidad en distintos contextos de actuación. Los resultados de este proceder se caracterizan por su elevada calidad que trasciende el marco de la comunidad de su especialidad.

El carácter autorregulado que se manifiesta en esta configuración estará basado en la concientización de las regularidades que se ha evidenciado en el despliegue de su propio comportamiento profesional psíquico y físico, lo que implicará el conocimiento profundo de su propia actividad y también las posibilidades de proyectarse hacia el futuro que contribuirán a elevar la calidad de su desempeño.

En resumen, se puede llegar a las conclusiones de que la formación de competencias profesionales y excelencias profesionales constituyen un proceso constructivo, socializado en el que se integran los núcleos de conocimientos, habilidades, los valores profesionales y sociales, estructurándose en competencias básicas indispensables. Ello se hace posible en una dinámica interdisciplinar del proceso formativo orientado a que se construyan en configuraciones de la personalidad del sujeto. De esta forma se puede asumir que una competencia profesional es...”una configuración psicológica compleja que integra en su estructura y funcionamiento formaciones motivacionales, cognitivas y recursos personológicos que se manifiestan en la calidad de actuación profesional del individuo y que garantizan un desempeño profesional responsable y eficiente” (González Maura.2002.49)

Los autores de esta tesis se suman a la conclusión anterior, pero consideran además que la Ética Profesional constituye tal expresión del pensamiento del hombre que conjuga la competencia profesional, la excelencia profesional y la integralidad político ideológica que exige la condicionalidad social del momento histórico en que se desenvuelve un especialista en determinada rama del saber o de la producción de bienes materiales o espirituales.

Otros autores incursionan sobre el concepto, como el caso del Lic. Oswald Enrique Montalvo Miranda, 28-julio-2006, “Un Profesional Ético”. Monografias.com ofontalvo.htm. que refiere..” La ética profesional está constituida por el conjunto orgánico de derechos y obligaciones morales y deriva sus finalidades y normas específicas, de la condición básica de persona, en armonía con los anexos que implican exigencias del bien común.” Los autores aceptan lo de conjunto orgánico de derechos y obligaciones morales, pero consideran que se reduce esencialmente a condiciones

personales del profesional y a su relación con el bien común, término bien impreciso, y continua cerrando su diafragma cuando acota. .’El objetivo de la ética en el terreno de la práctica profesional, es principalmente, la aplicación de las normas morales, fundadas en la honradez, la cortesía y el honor’.

Por otra parte (Lic. Edgard Carlos Rober Sarmiento. Monografias.com) define..’una ética profesional que defina la lealtad que le debe a su trabajo, profesión, empresa y compañeros de labor’.. . . .’la ética de una profesión es un conjunto de normas, en términos de los cuales definimos como buenas o malas una práctica y relaciones profesionales. El bien se refiere aquí a que la profesión constituye una comunidad dirigida al logro de una cierta finalidad: la prestación de un servicio’. Señala, además, que hay tres tipos de condiciones o imperativos éticos profesionales:

- (1) competencia - exige que la persona tenga los conocimientos, destrezas y actitudes para prestar un servicio
- (2) servicio al cliente - la actividad profesional sólo es buena en el sentido moral si se pone al servicio del cliente
- (3) solidaridad - las relaciones de respeto y colaboración que se establecen entre sus miembros

Las valoraciones de este profesor alcanzan un mayor acercamiento a las posiciones de los autores, pero indiscutiblemente reducir finalmente el fenómeno a la prestación de un servicio le resta el mérito que empezó a alcanzar con el enfoque inicial, además, en los imperativos éticos profesionales, hay coincidencia con su idea de competencia, pero aparece un pronunciado toque comercial con la idea de servicio al cliente y la solidaridad carece, a primera vista del contenido verdaderamente solidario de un profesional revolucionario aunque no sea cubano.

De tal manera, la Ética Profesional no puede ser concebida como una expresión espontánea del individuo (en esto los autores coinciden plenamente con el Dr. Luís R. López Bombino, en “El Saber Ético de Ayer a Hoy” Pág.8), ante el desempeño de su función profesional, sino como la derivación de un desarrollo educativo que en su carácter histórico, y bajo la condicionalidad de las exigencias socio-políticas y económicas de cada etapa del desarrollo, se consolida el comportamiento de los profesionales. En el proceso de su formación estos futuros profesionales van adquiriendo y asumiendo normas, principios, convicciones, valores y una concepción de la profesión que en un grado tal de individualización e interiorización, se convierte en un regulador esencial de su comportamiento moral.

La Ética Profesional, en general estudia la forma específica en que se manifiesta la moral de la sociedad en la moral de la profesión y el nivel de determinada personalización de la competencia profesional, la excelencia y la madurez político-ideológica de un especialista tal, en el que se

fundamentan los mecanismos de la regulación moral, se elabora el código de principios y normas morales de la profesión y el ideal de la imagen social de la personalidad del tipo de profesional a que aspira y que necesita la sociedad, en este análisis los autores coinciden con las valoraciones de la Dra. Nancy Chacón Arteaga. ISPEJV en “Ética y Profesionalidad en la Formación de Maestros”. Y consideran, como la autora antes mencionada que, “El papel esencial de la ética profesional está en indicar y orientar, bajo el prisma del sentido crítico de la realidad y autocrítico del individuo, qué es lo que hay que hacer en cada momento, ante cada dilema o conflicto, que son las formas fundamentales en que la moral presenta las contradicciones, retos o desafíos de la época a los profesionales, según la naturaleza de sus funciones” (Chacón N. s/f)

Está claro en el desarrollo de este análisis que la Ética Profesional, desde la visión dialéctico materialista, como tipo específico de la Ética normativa y rama específica del saber ético, no se reduce a la mera descripción de las reglas de conducta, sino por el contrario, supone el estudio y la adecuación constante a los cambios reales que se operan en la esfera de las relaciones morales, políticas, económicas, etc., es decir, la extinción de viejas normas morales y el nacimiento de otras nuevas.

Es importante considerar que en el proceso de la formación de la Ética Profesional de los estudiantes de la sede juega un papel preponderante la concepción ética de la profesionalidad que tienen los profesores que forman los futuros profesionales y en ello deben estar presentes los siguientes componentes:

- El dominio pleno de la materia que enseña, incluidos en ello los conocimientos científicos, las habilidades profesionales y los valores humanistas, patrióticos y socialistas.
- El dominio metodológico del proceso de enseñanza-aprendizaje, que incluye la aprehensión de la didáctica universitaria de este modelo pedagógico.
- La demostración cotidiana de la profesionalidad personal, con sus elementos esenciales bien marcados, a decir, personalidad, competencia y excelencia.

Es bueno hacer una acotación que los autores consideran importante y es que en esta batalla hay un fundamento axiológico de carácter histórico, que aportan los valores fundacionales de la nación, fraguados al calor del proceso de identidad nacional y de su autoafirmación a lo largo de la historia patria. Dentro de estos valores se destacan los de sentido de patria y patriotismo, Independencia y soberanía nacional y justicia social y unidad nacional, que no pueden faltar en ningún proceso formativo, sea cual sea, en nuestra sociedad, como reflejo de la perpetuación y desarrollo de nuestra identidad.

Estos profesores que ejercen la pedagogía en el proceso de la universalización, no tienen formación pedagógica de origen, por lo que se hace una necesidad de las entidades de la universalización la formación progresiva de una concepción pedagógica que conduzca a la conformación de una moral profesional pedagógica, que tiene como contenido el proceso docente-educativo, que es el objeto de reflejo de la conciencia moral del maestro. En el trabajo pedagógico se traducen las condiciones y contradicciones sociales que existen en general y de manera particular en la sociedad en que se desenvuelve la sede universitaria, de los conflictos y dilemas morales de la profesión en ese contexto, a las que el profesor debe dar respuesta con inteligencia, creatividad y tacto pedagógico adecuado. Esto exige también un proceso de preparación y orientación bien concebido desde el punto de vista didáctico y metodológico por parte de los profesionales de las sedes universitarias municipales que son, en última instancia, las que garantizan el desarrollo del proceso docente educativo y la formación de los nuevos profesionales.

Como se ha puesto de manifiesto en el desarrollo de esta exposición, el problema de la formación Ético Profesional rebasa los límites de la conceptualización científica y de la propia actividad pedagógica escolarizada y abarca además, las dimensiones culturales y de identidad propias de la nación y de la época histórica en que se vive. Su contenido abarca la esfera de lo político-ideológico, pues es imposible concebir un profesional revolucionario sin una profunda formación patriótica y ética donde aflore los más preciados de la ética martiana y fidelista; el genuino sentido del humanismo, de tal manera que todas las proyecciones y pretensiones de este trabajo lleven en sí un profundo enfoque ético (como garante del socialismo cubano) socio humanista y partidista.

En este proceso formativo no puede faltar la clara posición clasista de los profesionales en formación y en ello el enfrentamiento a la “ética del mercado”, como en algún momento la llamó el Che, ética egoísta y deformante que pone en primer plano los intereses económicos de los poderosos y que se pliega al nuevo orden mundial a la cual se tiene que anteponer la ética universal del ser humano que enfrenta cualquier interés particular de lucro, el respeto y la dignidad y la felicidad de los seres humanos.

Aquí queda de manifiesto que la práctica educativa tiene una genuina naturaleza ética, la cual tiene que ser a la vez, estética, como al decir de Paulo Freire, “una obra de arte”. La naturaleza ética de la práctica educativa, se deriva directamente de la de la eticidad del ser humano, de su carácter histórico y de la toma de conciencia del propio ser humano. La educación no es la llave de las transformaciones sociales, pero sí constituye un factor decisivo al transformar personalidad y concebir profesionales de alta calidad humana, científica, conductual y político-ideológica y más

aún tratándose de los profesionales que han de aplicar y enriquecer la sociedad de nuevo tipo, la sociedad socialista.

Estos elementos nos inducen a confirmar la idea de que la Ética Profesional encierra en sí el contenido de las competencias profesionales y de la excelencia profesional.

Es conveniente finalmente puntualizar que aunque el comportamiento ético no es un asunto exclusivo de los profesionales, compromete con mayor énfasis a quienes han tenido el privilegio de una formación de nivel superior, así como que la profesionalidad es el orgullo de una sociedad y el triunfo de su futuro.

Conclusiones.

Como se ha puesto de manifiesto la situación de la Educación Superior en la realidad de la sociedad cubana actual en el siglo XXI y las condiciones internas de este modelo de enseñanza aplicado a la municipalización de la universidad con las complejidades que acarrea la diversidad y la masividad, ha provocado la existencia de conflictos entre los estudiantes que se forman hoy en las aulas de las Sedes Universitarias Municipales y específicamente en la SUM Colón centro en que se asienta esta investigación, además, las exigencias del perfil del profesional en formación, la necesidad imperiosa de perfeccionar el proceso formativo de la profesionalidad en correspondencia con el cumplimiento de los principios morales, éticos, políticos e ideológicos de la sociedad socialista cubana. En la presente investigación se ha decidido dentro de la plataforma ética que cimienta las bases del proceso revolucionario cubano escoger el ejemplo de José Martí, Ernesto Ché Guevara y Fidel Castro Ruz, dado que su obra viva y su pensamiento refulgente, se convierten en paradigmas para todo profesional con digna autovaloración y autoestima, además de las exigencias esperanzadoras de la sociedad su obra constituye una inigualable estructura para contribuir a la educación moral y ética de los estudiantes en formación en la SUM Colón. Esto requiere de un continuo y sistemático proceso de estudio y evaluación por parte de profesores y funcionarios del sistema, que permita una valoración actualizada en cada etapa y en cada especialidad y de esa manera ir trazando estrategias flexibles en respuesta a cada exigencia y a cada momento del proceso formativo.

Bibliografía

- Acosta Sariego. José R. "Bioética para la Sustentabilidad". Editor Científico. Publicaciones Acuario. La Habana. 2002.
- Addine Fernández. Dra. Fátima. "Didáctica: Teoría y Práctica". Compilación. Editora Pueblo y Educación. La Habana. 2004.

- Ariet. Dra. María del Carmen. “Che. Pensamiento Político”. Colección Curujey. Editora Política. La Habana. 1998.
- Ayala Gentile. Gerardine Paola. “Sobre la Ética Profesional y Algo más”. En: www.monografias.com.
- Aznar. Dr. Hugo. “Los Códigos Éticos no Sirven”. Profesor de Ética y Periodismo. C. Herrera. Valencia. 2006.
- Barreras Hernández. Dr. Felicito. Conferencia: “Los resultados de Investigación en el Área Educacional”. ISP. Juan Marinello. 22-abril-2004. Soporte Digital.
- Baute Álvarez. Msc. Luisa M.; Domínguez Domínguez. Msc Maagalys; Alpizar Fernández. Msc Raúl. “La Evaluación del Desempeño del Personal Docente de la Universidad de Cienfuegos y su Papel en el Desempeño de la Educación Superior Cubana”. Disponible en: <http://www.ucf.edu.cu>. Universidad 2002. Artículo 04.pdf.
- Calvo Aguilar. Carlos. “Consultas en Administración. La Ética Empresarial”. San José. Costa Rica. Febrero 2007. En: www.monografias.com.
- Cárdenas Morejón. Dra Norma.”Guión Descriptivo. Programa para Ti Maestro”. Edición Digital. UMCC.
- Castro Ruz. Com. Fidel. Ideología, Conciencia y Trabajo Político.”1959-1968. Editora Política. La Habana. 1986.
- Chacón Arteaga. Dra Nancy. “La Formación de los Valores Morales. Propuestas Metodológicas y Experiencias Concretas”. Centro de Estudios Educativos. ISP EJ. Varona. La Habana. 2000.
- Educación Moral” Editorial Ciencias Sociales. La Habana. 1988.
- “Ética Pedagógica y Formación de Valores”. En revista: Con Luz Propia. No 1 sep-dic. Editora Pueblo y Educación. La Habana. 1997.
- “Métodos y Medios de la Educación Moral”. Editora Pueblo y Educación. La Habana. 1986.
- “La Ética Martiana como componente de la Ideología de la Revolución Cubana y Fundamento de la Educación de la Nuevas Generaciones”. ISP> E. J. Varona. La Habana.
- “Ética y Profesionalidad en la Formación de Maestros”. ISP E.J. Varona. La Habana.
- Eco. Humberto; Martín. Carlos M. “? En qué creen los que no creen? Un Diálogo sobre la Ética en el fin en el fin del Milenio”. Ediciones Temas de Hoy. S.A. ISBN. 978-84-7880-876-2. 1997.
- Engels. Federico. “Änti-Duhring”. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1970.
- Encarta 2006. Edición Digital. Microsoft Biblioteca Premium. 2006.
- Enrique Montalvo. Lic. Oswald. “Un Profesional Ético”. Miranda. 28-julio-2006. monografias.com.ofontalvo.htm.

- Escribano Hervís. Dr. Elmys. “La Concepción de la Educación en la Obra de José Martí”. Ed. Pueblo y Educación. La Habana. 2006.
- Fabelo. Dr. José Ramón. “Práctica, Conocimiento y Valoración”. Editorial Ciencias Sociales. La Habana.1989.
- Freire. Paulo. “Pedagogía de la Indignación-Cartas Pedagógicas i Otros Escritos”. Editora UNESP. Sao Paulo. Brasil.2000.
- García Luis. Dr. Julio. “Ética y Deontología de la Comunicación Social”. Editora Félix Varela. La Habana. 2005.
- González Maura. Dra Vivian. “El Profesor Universitario;?Un Facilitador o un orientador en la Educación de Valores?. Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior. UH. En: viglez@yahoo.com
- Horrutinier Silva. Dr. Pedro’ otros. “La universalización de la Educación Superior”. En Honda. Revista de la Sociedad Cultural José Martí. Fragmentos. Edición Digital para la Maestría en Ciencias de la Educación Superior. UMCC.
- Jiménez García. Sara A. “La Ética Profesional en la Investigación Educativa, un asunto de Oportunidades y de Competencias Académicas”. Universidad de Colima. #46/4 Artículo Completo en Formato PDF. ocaar@vcol.mx México. 2008.
- López Bombino. Dr. Luis R. “El Saber Ético de Ayer a Hoy”. En dos Tomos. Tomos I y II. Compilación. Editora Félix Varela. La Habana. 2006.
-----“Ética y Sociedad”. Editora Félix Varela. La Habana. 2006.
- Pérez Pulido. Margarita y Otros. “Ética y Deontología Profesional”. Universidad de Extremadura. Facultad de Biblioteconomía y Documentación. 2008. En: marga@alcazaba.unex.es
- Polo. Miguel. “Ética Profesional”. En: Gestión en el Tercer Milenio. Revista de la Facultad de ciencias Administrativas. Año 6, No 12. Perú (Consultado en Diciembre 2007) En: <http://sisbib.unmsm.edu.pe/>
- Ramos Serpa. Dr. Gerardo. “La Formación Humanística como componente de la Formación Integral del Profesional Universitario”. En: Pedagogía Universitaria. Revista Electrónica de la Dirección de formación de Profesionales. MES. (Consultado en: <http://169.158.24.166/texts/pd/1894/05/4/189405402.pdf>
- Resolución sobre Política Educacional. Primer Congreso del PCC. Editora política. La Habana. 1975.
- Resolución Ministerial No 90/98. En: Lineamientos para Fortalecer la Formación de Valores, la Disciplina y la Responsabilidad Ciudadana desde la Escuela. La Habana. 1998.

